



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

AVISO MODIFICATORIO NO. 02 - 2017 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA BECA DE CIRCULACIÓN EN MÚSICA AGENTES MUSICALES

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar el numeral 3. *Cronograma específico* de la cartilla que contiene los términos de la convocatoria BECA DE CIRCULACIÓN EN MÚSICA AGENTES MUSICALES, en el cual se señala:

3. Cronograma específico

DESCRIPCIÓN	PRIMERA ETAPA	SEGUNDA ETAPA
Fecha de ejecución	A partir de la publicación de resultados y hasta el 30 de noviembre de 2017.	A partir de la publicación de resultados y hasta el 31 de mayo de 2018.

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la resolución No 128 de 2017 que reza: "El Subdirector de las Artes en su calidad de ordenador del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del "Programa Distrital de Estímulos 2017", mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria."

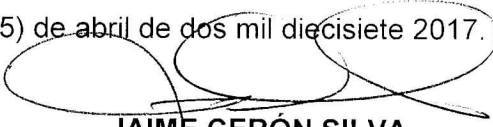
De conformidad con lo expuesto, el Numeral 3. *Cronograma específico* de la cartilla que contiene los términos de la convocatoria BECA DE CIRCULACIÓN EN MÚSICA AGENTES MUSICALES se modifica así:


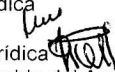

3. Cronograma específico

DESCRIPCIÓN	PRIMERA ETAPA	SEGUNDA ETAPA
Fecha de ejecución	A partir de la publicación de resultados y hasta el 30 de noviembre de 2017.	Entre los meses de diciembre de 2017 y mayo de 2018.

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso, continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. el cinco (5) de abril de dos mil diecisiete 2017.


JAIME CERÓN SILVA
Subdirector de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

 **Aprobó revisión:** Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina asesora Jurídica
Revisó: Nidia Rocio Díaz – Contratista Subdirección de las Artes 
Lía Margarita Cabarcas – Contratista Oficina Asesora Jurídica 
Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Responsable del Área de Convocatorias
Proyectó: María Camila Amado Rivera – Profesional Universitario Área de Convocatorias 